

Señores  
Alcaldía Metropolitana  
Defensoría del Pueblo  
Secretaría General de Planificación  
Administración General  
Procuraduría Metropolitana  
Secretaría de Comunicación  
Dirección Metropolitana de Informática  
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos  
Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos  
Dirección Metropolitana Financiera  
Dirección Metropolitana Administrativa  
Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo  
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto  
Presente

21 NOV. 2016

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 21 de noviembre de 2016, luego de conocer el informe de la Secretaría General de Planificación emitido mediante oficio No. SGP-2016-0802, de 10 de noviembre de 2016, en función de lo establecido en la Resolución que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité; y, en virtud de lo previsto en el artículo 3 de la Resolución de Alcaldía No. A 007, de 10 de febrero de 2016, **RESOLVIÓ:** Aprobar y autorizar la información publicada en los respectivos links de transparencia de la Municipalidad, cuya responsabilidad es de las dependencias municipales poseedoras de la información, así como su publicación por parte de la Secretaría General de Planificación.

Atentamente,

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario del Comité de Transparencia del  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio N°: SGP-2016-0802  
Quito D.M., 10 de noviembre de 2016  
2016-357970

2016-039733.

Abg.  
María Elisa Holmes  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente;

**Asunto:** Comité de Transparencia – informe mes de octubre.

De mi consideración:

En referencia a la Resolución N° CTMDMQ-006, de fecha 14 de septiembre del 2016 emitida por el Comité de Transparencia y cumpliendo lo que establece el Artículo 3 de la Resolución ibídem.

Adjunto sírvase encontrar el informe del mes de octubre que emite la Secretaría General de Planificación para trámite pertinente.

Atentamente,



Arq. Samia Peñaherrera Solah  
**SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaborado por:	Ing. Elena Guerrero Mafía	2016-11-10	ER
----------------	---------------------------	------------	----

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 10 NOV 2016 10:56
QUITO	FIRMA RECEPCION: [Signature]
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: -3h.

Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Informe de la Secretaría General de Planificación

Antecedentes

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con Resolución N°CTMDMQ-006 de fecha 14 de septiembre del 2016, emitió las normas generales y procedimientos a seguir para el funcionamiento del Comité en mención.

La Resolución señala que la Secretaría General de Planificación solicitará a las dependencias información que deberá publicarse, recopilará y revisará que cumplan los parámetros técnicos de las matrices homologadas; y, emitirá un informe que deberá ser enviado junto con la información a ser publicada a la Secretaría General del Concejo para la convocatoria a reunión del Comité de Transparencia. Por lo que la Secretaría General de Planificación presenta el siguiente informe.

1. Publicación de Información y cumplimiento de Normas Generales

A la información ingresada en las carpetas compartidas se realiza una revisión sobre el cumplimiento de las normas generales establecidas en referencia a la Guía Metodología para aplicación de parámetros técnicos para el cumplimiento de la transparencia activa emitida por la Defensoría del Pueblo y las normas que establece las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia.

Los resultados de la revisión del mes de octubre son:

Descripción	Número	Observación
Literales que deben ser publicados	20	
Literales publicados	19	No se ha publicado el literal H). El Arquitecto Maldonado Auditor General Interno del MDMQ, con Oficio 2016-684-audimq de fecha 31 de octubre, comunica a la Secretaría General de Planificación que la Contraloría General del Estado cambió la página web institucional desde donde se tomaban los links de los informes aprobados de los exámenes especiales efectuados para la elaboración del informe mensual del literal H). La página aún está en construcción por lo que no se permite obtener la información situación que afecta a todas las dependencias bajo la supervisión el órgano de control. Esto también ocasiona que los reportes publicados de los meses anteriores generen error al intentar abrirlos e indica que se coordinará con la Dirección de Tecnología de la Contraloría General del Estado a fin de obtener una solución, sin embargo se desconoce el tiempo que lleve este trámite. (Anexo 1)
Literales que cumplen las normas generales	19	No está publicado el literal H)
Literales que cumplen las normas del Comité de Transparencia	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No está publicado el literal H)</li> <li>• No envía oficio con la firma de responsabilidad de la máxima autoridad de la dependencia indicando que se ingresó la información a las carpetas compartidas para su publicación.</li> </ul> Secretaría de Comunicación

El detalle de la revisión por literal y por mes se presenta a continuación:

NORMA GENERAL		L I T E R A L																			
		A1	A2	A3	A4	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	S
		SGP OCT	PRC OCT	GD OCT	SGP OCT	RRHH OCT	RRHH OCT	SERC OCT	RRHH OCT	SERC OCT	RRHH OCT	SERC OCT	FIN OCT	FIN OCT	AUD OCT	ADM OCT	SGP OCT	FIN OCT	COMI OCT	FIN OCT	GD OCT
1	Fecha en formato (DD/MM/AAAA)																				
2	Fecha está al último día del mes																				
3	Periodicidad de actualización de la información																				
4	Unidad poseedora de la información (describir nombre de la unidad responsable de generar, producir o custodiar la información)																				
5	Responsable de la Unidad Poseedora de la información																				
6	correo electrónico y teléfono del responsable Unidad Poseedora de la información																				
7	Deberá poseer logotipo institucional en formato jpg Parte superior derecha																				
8	Deberá poseer el número de cada página al final ( FORMATO: P/np)																				
9	Existe comunicación email de haber subido el archivo																				
10	Existe oficina de máxima autoridad de unidad indicando que se subió el archivo correspondiente																				
11	No existen campos en blanco																				
12	Existe encabezados en cada hoja																				
13	Validación Aleatoria de Links a anexos																				

C: Cumple

NC: No cumple

VA-C: Verificación aleatoria cumple


## 2. Actividades en ejecución

La Secretaría General de Planificación coordina y capacita permanentemente a los delegados de las dependencias municipales para cumplir de la publicación de información Lotaip.

La Secretaría General de Planificación está realizando acciones con la Dirección Metropolitana de Informática para automatizar el proceso de publicación y gestión de Lotaip.

## 3. Acciones a ejecutarse

Una vez que la Contraloría General del Estado proporcione una solución sobre la página web desde la cual se obtienen los links para la matriz del literal H), se coordinará con Auditoría Metropolitana para actualizar los links de las matrices anteriores y se ingrese la información de los meses que corresponda.

Elaborado por:	Ing. Elena Guerrero Maffa	
----------------	---------------------------	---

684  
OFICIO 2016.....AUDIMQ

Quito, 31 de octubre de 2016

Arquitecta  
Samia Peñaherrera  
Secretaría General de Planificación  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Presente

De mi consideración:

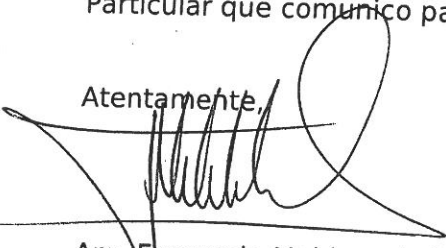
Por medio de la presente, comunico a usted, que la Contraloría General del Estado cambió desde la semana pasada su página web institucional, herramienta de la cual se tomaba los link de los informes aprobados de los exámenes especiales efectuados por esta Unidad, para la elaboración de la información de transparencia concerniente al literal H), la cual se ha venido enviando en forma mensual.

Al momento dicha página está en construcción, lo que no permite obtener la información requerida, situación externa que afecta a todas las dependencias bajo la supervisión del órgano de control, lo que imposibilita disponer los insumos necesarios para la elaboración del reporte y envío del detalle del mes de octubre de 2016; lo indicado, ocasiona además, que los reportes publicados en meses anteriores generen error al intentar abrirlos, situación que sale de nuestro control.

Debo indicar que se coordinará con la Dirección de Tecnología de la Contraloría General del Estado, a fin de obtener una solución, sin embargo desconocemos el tiempo que lleve este trámite.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Arq. Fernando Maldonado López  
Auditor General Interno  
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Copia: Directora Quito Honesto

Tramitado por:  
Verónica Jácome  
31/10/2016